

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 1. DISPOSICIONES GENERALES

### Consejería de Economía y Hacienda

**3440 Orden de 27 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.**

La Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial el Decreto 46/90, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto, así como sus características. Estableciendo, asimismo, el carácter público de las mismas.

Por Orden de 30 de mayo de 1997, de la Consejería de Presidencia, se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia (suplemento n.º 4 del B.O.R.M. n.º 131, de 10 de junio).

Por Orden de 22 de enero de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se modifica la Relación de puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia (B.O.R.M. n.º 36, de 13 de febrero), se hizo pública la misma adaptada al modelo establecido por el Decreto 32/1998, de 4 de junio.

En cuanto a la tramitación de la presente Orden, se ha seguido el procedimiento establecido en el Decreto 46/1990, de 28 de junio.

En el ejercicio de la potestad autoorganizadora de la Administración Regional, en función de las necesidades de los diferentes Centros Directivos, así como determinadas adaptaciones de puestos de trabajo de cara a la futura Oferta de Empleo Público y a la inminente convocatoria de provisión de puestos de trabajo, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia,

#### Dispongo:

Modificar, con efectos 1 de marzo de 2003, los puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, que aparecen recogidos en el Anexo I, de esta Orden.

Modificar asimismo, con efectos del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», los puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, que aparecen recogidos en el Anexo II, de esta Orden.

El Consejero de Economía y Hacienda, **Juan Bernal Roldán**.

## ANEXO I

### Modificaciones

#### Consejería de Presidencia.

##### Dirección de Proyectos e Iniciativas Culturales.

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado Gestión de Expedientes de Gastos, código N700597, en denominación debe decir: «Jefe de Negociado de Cooperación Cultural».

#### Consejería de Economía y Hacienda.

##### Secretaría General.

El puesto de trabajo de Auxiliar Secretaria/o Consejero, código S200021, en grupo donde dice: «C/D», debe decir: «D» y suprimir en cuerpo/opción «CGX00».

#### Consejería de Educación y Cultura.

##### Secretaría General.

El puesto de trabajo de Administrativo de Apoyo, código AS00071, en centro de destino donde dice: «30436», debe decir: «30450».

#### Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

##### Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado Documentación CIDA, código N700367; en denominación debe decir: «Jefe de Negociado Asuntos Generales».

#### Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio.

##### Secretaría General.

Los puestos de trabajo de Auxiliar Coordinador Gestión Económica, código N500406 y N500410; en denominación deben decir: «Auxiliar Coordinador».

### Supresiones

#### Consejería de Educación y Cultura

##### Dirección General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa

Código	Denominación
AS00106	Administrativo de Apoyo
AS00108	Administrativo de Apoyo
AA00982	Auxiliar Administrativo. Alcantarilla
AA00970	Auxiliar Administrativo
AD00259	Administrativo. Cartagena

#### Dirección General de Cultura

Código	Denominación
CB00011	Coordinador Conductor Bibliobús

**ANEXO II****Modificaciones****Consejería de Presidencia.****Dirección General de Protección Civil.**

- El puesto de trabajo de Técnico de Gestión, código TC00205, en cuerpo/opción debe decir: «AFT08» y en observaciones adicionarse «C.V.».

- El puesto de trabajo de Técnico de Gestión, código TC00207, en cuerpo/opción debe decir: «BFT06», y en observaciones debe adicionarse «C.V.».

- El puesto de trabajo de Técnico de Gestión, código TC00209, en cuerpo/opción debe decir: «BFT00» y en observaciones debe adicionarse «C.V.».

- El puesto de trabajo de Técnico de Gestión, código TC00210, en cuerpo/opción debe decir: «BFT00» y en observaciones debe adicionarse «C.V.».

- El puesto de trabajo de Jefe de Sección de Planificación Emergencias, código JC00300, en cuerpo/opción donde dice: «AF000/BF000»; debe decir: «AFT00/BFT00».

**Consejería de Trabajo y Política Social.****Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia. (I.S.S.O.R.M.).**

- Los puestos de trabajo de Vigilante Centros Sociales. San Pedro Pinatar, código VB00010 y VB00011, en denominación debe suprimirse: «San Pedro del Pinatar» y en centro de destino donde dice: «36965»; debe decir: «30950».

**Consejería de Economía y Hacienda.****Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa.**

El puesto de trabajo de Técnico Superior, código TS00648, en titulación debe adicionarse: «01106».

**Consejería de Educación y Cultura.****Dirección General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa.**

- El puesto de trabajo de Técnico de Apoyo Promoción Educativa, código TQ00045, en denominación debe decir: «Técnico de Apoyo».

- Los puestos de trabajo de Técnico Educador. Cartagena, código TR00107 y TR00108, donde dice: «complemento específico 876,48 €»; jornada ordinaria»; deben decir: «complemento específico: 3.210,72 €», jornada especial» y adicionar en el apartado observaciones: «A.A.».

**Dirección General de Formación Profesional, Innovación y Atención a la Diversidad.**

- El puesto de trabajo de Fisioterapeuta, código FI00049, en centro de destino, donde dice: «30445»; debe decir: «30435».

- El puesto de trabajo de Fisioterapeuta, código FI00044, en centro de destino, donde dice: «30445», debe decir: «30444».

**Dirección General de Cultura.**

El puesto de trabajo de Administrativo, código AD00009, en jornada donde dice: «reducida»; debe decir: «ordinaria».

**Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio.****Secretaría General.**

El puesto de trabajo de Ordenanza. Alcantarilla, código O500254, en denominación debe suprimirse: «Alcantarilla» y en centro de destino donde dice: «05511», debe decir: «30501».

**Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información.**

El puesto de trabajo de Ingeniero Industrial. Alcantarilla, código IL00001, en denominación debe suprimirse «Alcantarilla» y en centro de destino donde dice: «05511»; debe decir: «30560».

**Dirección General de Industria, Energía y Minas.**

- El puesto de trabajo de Técnico Responsable de Industria, código TO00077, en grupo donde dice: «A/B», debe decir: «A», en cuerpo/opción, debe suprimirse: «BFT06».

- El puesto de trabajo de Técnico Responsable Accidentes Graves, código TO00082, en grupo donde dice: «A/B», debe decir: «A», en cuerpo/opción debe suprimirse «BFT06».

- El puesto de trabajo de Técnico Responsable Minas, código TO00081, en grupo donde dice: «A/B»; debe decir: «A», en cuerpo/opción debe suprimirse «BFT03».

**Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.****Dirección General del Medio Natural.**

El puesto de trabajo de Técnico Superior, código TS00634, en titulación debe adicionarse «01106».

**Consejería de Sanidad y Consumo.****Dirección General de Salud Pública.**

- El puesto de trabajo de Técnico Apoyo. Cartagena, código TQ00197, en el apartado observaciones debe adicionarse «S.T.» (Personal Estatutario).

- El puesto de trabajo de Ayudante Técnico Sanitario/DUE. Cartagena, código AT00265, en el apartado observaciones debe adicionarse: «S.T.» (Personal Estatutario).

**Dirección General de Consumo.**

- El puesto de trabajo de Jefe de Servicio Defensa del Consumidor, código JS00128, en el apartado observaciones debe adicionarse «S.T.» (Personal Estatutario).

**ANEXO II****Supresiones****Consejería de Trabajo y Política Social****O. A. I.S.S.O.R.M.**

Código	Denominación
LM00021	Ayudante de Servicios. Cartagena

**Consejería de Economía y Hacienda  
Intervención General**

Código	Denominación
ID00012	Interventor Delegado

**Consejería de Educación y Cultura  
Dirección General de Universidades**

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TC00043	Técnico de Gestión Promoción e Investigación Universitaria

**Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente  
Dirección General de Investigación y Transferencia  
Tecnológica**

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
ES00046	Especialista OCA. Molina de Segura

**Dirección General de Ganadería y Pesca**

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
VX00016	Inspector Veterinario Área. Caravaca
VX00019	Inspector Veterinario Área. Torre Pacheco
VX00026	Inspector Veterinario Área. Alhama
VX00017	Inspector Veterinario Área. Lorca

**CREACIONES**

**ANEXO I**

CONSEJERÍA: EDUCACION Y CULTURA  
CENTRO DIRECTIVO: D.G.CENTROS, ORDENAC. E INSPECCION EDUCAT.  
CENTRO DE DESTINO: 03446 I.E.S.EUROPA.AGUILAS

<b>PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>NIVEL C.D. CLASIF.</b>	<b>COMP. TIPO ESPEC. PTO.</b>	<b>FORM PROV</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUERPO/ OPCIÓN</b>	<b>TÍT. ACAD.</b>	<b>JORNADA</b>	<b>PRIM. DEST.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
AA01366	AUXILIAR ADMINISTRATIVO AGUILAS	14 F	876,48 N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: EDUCACION Y CULTURA  
CENTRO DIRECTIVO: D.G.CENTROS,ORDENAC.E INSPECCION EDUCAT.  
CENTRO DE DESTINO: 30442 I.E.S.ALGEZARES

<b>PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>NIVEL C.D. CLASIF.</b>	<b>COMP. TIPO ESPEC. PTO.</b>	<b>FORM PROV</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUERPO/ OPCIÓN</b>	<b>TÍT. ACAD.</b>	<b>JORNADA</b>	<b>PRIM. DEST.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
JA00129	JEFE DE SECRETARIA ALGEZARES	18 F	1.214,52 N	C	C/D	CGX00 DGX00		ORDINARIA		
O500758	ORDENANZA ALGEZARES	12 F	876,48 N	C	E	EGX00 EFX03		ORDINARIA		
O500759	ORDENANZA ALGEZARES	12 F	876,48 N	C	E	EGX00 EFX03		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: EDUCACION Y CULTURA  
CENTRO DIRECTIVO: D.G.CENTROS,ORDENAC.E INSPECCION EDUCAT.  
CENTRO DE DESTINO: 30443 I.E.S.LLANO DE BRUJAS

<b>PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>NIVEL C.D. CLASIF.</b>	<b>COMP. TIPO ESPEC. PTO.</b>	<b>FORM PROV</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUERPO/ OPCIÓN</b>	<b>TÍT. ACAD.</b>	<b>JORNADA</b>	<b>PRIM. DEST.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
JA00130	JEFE DE SECRETARIA LLANO DE BRUJAS	18 F	1.214,52 N	C	C/D	CGX00 DGX00		ORDINARIA		
O500760	ORDENANZA LLANO DE BRUJAS	12 F	876,48 N	C	E	EGX00 EFX03		ORDINARIA		
O500761	ORDENANZA LLANO DE BRUJAS	12 F	876,48 N	C	E	EGX00 EFX03		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: EDUCACION Y CULTURA  
 CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CULTURA  
 CENTRO DE DESTINO: 30413 BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPEC.	TIPO PTO.	FORM		CUERPO/ OPCIÓN	TÍT. ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLASIF.			PROV	GRUPO					
C200028	CONDUCTOR BIBLIOBUS	16	F	3.747,72	N	C	C	CFX22		ESPECIAL		CARNET CONDUCIR D.

**CREACIONES**

**ANEXO II**

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA  
 CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM  
 CENTRO DE DESTINO: 30180 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPEC.	TIPO PTO.	FORM		CUERPO/ OPCIÓN	TÍT. ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLASIF.			PROV	GRUPO					
TS00655	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	01106	ORDINARIA		
AD00321	ADMINISTRATIVO	16	F	876,48	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		
AA01364	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	876,48	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA  
 CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM  
 CENTRO DE DESTINO: 30185 INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPEC.	TIPO PTO.	FORM		CUERPO/ OPCIÓN	TÍT. ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLASIF.			PROV	GRUPO					
TS00656	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	01103	ORDINARIA		
AD00322	ADMINISTRATIVO	16	F	876,48	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		
AA01365	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	876,48	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL  
 CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.  
 CENTRO DE DESTINO: 16968 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES CARTAGENA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPEC.	TIPO PTO.	FORM		CUERPO/ OPCIÓN	TÍT. ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLASIF.			PROV	GRUPO					
AM00672	AUXILIAR ENFERMERIA CARTAGENA	14	F	1.077,24	N	C	D	DFX04		ORDINARIA		P.I.

CONSEJERÍA: ECONOMIA Y HACIENDA  
 CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCION GENERAL  
 CENTRO DE DESTINO: 30230 INTERVENCION GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPEC.	TIPO PTO.	FORM		CUERPO/ OPCIÓN	TÍT. ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLASIF.			PROV	GRUPO					
IV00014	INTERVENTOR DELEGADO	28	F	12.132,60	N	L	A	AGX00		ESPECIAL		
TO00140	TECNICO RESPONSABLE	26	F	10.545,36	N	C	A/B	AGX00 BGX00		ESPECIAL		
ID00027	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F	9.707,64	N	C	A	AGX00		ESPECIAL		
IH00007	INTERVENTOR CONTROL FINANCIERO	25	F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: EDUCACION Y CULTURA  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. UNIVERSIDADES  
CENTRO DE DESTINO: 30430 D.G. UNIVERSIDADES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPEC.	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍT. ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLASIF.									
A100250	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	ESPECIAL	S	

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. INVESTIGACION Y TRANSF. TECNOLÓGICA  
CENTRO DE DESTINO: 24622 OFICINA COMARCAL ALTO GUADALENTIN-LORCA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPEC.	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍT. ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLASIF.									
ES00119	ESPECIALISTA OCA.LORCA	22	F	5.223,00	N	C	B	BFT02		ESPECIAL	S	C.V.

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE GANADERIA Y PESCA  
CENTRO DE DESTINO: 15615 OFICINA COMARCAL NOROESTE-CARAVACA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPEC.	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍT. ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLASIF.									
CD00019	COORDINADOR VETERINARIO AREA II.CARAVACA	24	F	7.989,96	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		C.V./J.E.

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE GANADERIA Y PESCA  
CENTRO DE DESTINO: 16616 OFICINA COMARCAL CARTAGENA-OESTE

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPEC.	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍT. ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLASIF.									
CD00021	COORDINADOR VETERINARIA AREA IV.CARTAGENA	24	F	7.989,96	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		C.V./J.E.

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE GANADERIA Y PESCA  
CENTRO DE DESTINO: 24622 OFICINA COMARCAL ALTO GUADALENTIN-LORCA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPEC.	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍT. ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLASIF.									
CD00018	COORDINADOR VETERINARIO AREA I.LORCA	24	F	7.989,96	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		C.V./J.E.

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE GANADERIA Y PESCA  
CENTRO DE DESTINO: 30611 OCA.MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPEC.	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍT. ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLASIF.									
CD00020	COORDINADOR VETERINARIA AREA III.MURCIA	24	F	7.989,96	N	C	A	AFS45		ESPECIAL		C.V./J.E.